Técnica/o superior en gestión forestal y del medio natural







Técnica/o superior en gestión forestal y del medio natural Tu futura profesión

Cuando termines este ciclo formativo estarás cualificada/o para desarrollar las siguientes actividades profesionales:

Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos selvícolas

- Realizar operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes.
- Gestionar las operaciones de repoblación forestal y de corrección hidrológico-forestal.
- · Gestionar los tratamientos selvícolas.
- Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.

Gestión de los aprovechamientos forestales

- Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural.
- Gestionar los aprovechamientos forestales madereros.
- Gestionar los aprovechamientos forestales no madereros.
- Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.

Gestión de los aprovechamientos cinegético-piscícolas

- Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural.
- Gestionar los trabajos derivados de la planifi cación y seguimiento del hábitat acuícola continental.
- Gestionar los trabajos derivados de la planifi cación del hábitat de las especies cinegéticas.



Gestión de la producción de semillas y plantas en vivero

 Gestionar las operaciones de propagación de plantas en vivero.

Jardinería y restauración del paisaje

 Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de jardinería.

Gestión de la producción agrícola

 Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación agrícola.

Control y protección del medio natural

- Controlar y vigilar los espacios naturales y su uso público.
- Controlar el aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas.
- Vigilar y colaborar en las operaciones de restauración, mantenimiento, ordenación y defensa de los recursos naturales.

¿QUÉ DEBES TENER EN CUENTA?

Desarrollarás tu actividad profesional en el área de gestión de grandes, medianas y pequeñas empresas, públicas o privadas, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, dedicadas a la gestión forestal, a la cinegético-piscícola, a la de viveros forestales, al desarrollo de programas de educación ambiental, a la información, comunicación, formación, interpretación y actividades de acompañamiento y guía en el medio socio-natural, al control y vigilancia del medio natural y sus recursos. También ejerce su actividad en los servicios de extinción de incendios forestales como trabajador dependiente de las administraciones públicas.



+ INFO

T 848 42 66 16 | 848 42 64 00

www.educacion.navarra.es/web/dpto/formacion-profesional

Así mismo, estará capacitada-o para organizar, controlar y realizar tratamientos plaguicidas según la actividad regulada por la normativa vigente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Encargada-o de empresas de repoblaciones forestales.
- Encargada-o de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico-forestal y de inventario forestal.
- Encargada-o de empresas que realizan tratamientos selvícolas.
- Coordinadora-coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Jefa-e de unidad de prevención y extinción de incendios forestales.
- Coordinadora-coordinador de vigilantes de incendios forestales.
- Encargada-o de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales.
- Encargada-o de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales.
- Trabajadora-trabajador cualificada-o por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos selvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales.
- Práctica-o en trabajos de topografía.
- · Encargada-o o capataz forestal.
- Encargada-o en empresas de aprovechamientos forestales.
- · Encargada-o de viveros, en general.
- Encargada-o de propagación de plantas en vivero.
- Encargada-o de recolección de semillas y frutos en altura.
- Encargada-o de actividades de asistencia técnica para la inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas.
- Encargada-o de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas.

- Encargada-o de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas.
- Encargada-o de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades-centros de investigación.
- Trabajadora-trabajador especializada-o en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras.
- Gestora-gestor cinegético.
- Coordinadora-coordinador de trabajos de vigilancia rural.
- Encargada-o de empresas de turismo cinegético-piscícola.
- · Agente forestal o similar.
- · Guarda de espacios naturales.
- · Educadora-educador ambiental.
- Monitora-monitor de la naturaleza.

MÓDULOS DEL CICLO

- Botánica agronómica.
- · Fitopatología.
- · Topografía agraria.
- · Maquinaria e instalaciones agroforestales.
- · Gestión y organización del vivero forestal.
- · Gestión cinegética.
- · Gestión de la pesca continental.
- · Inglés I.
- · Gestión de montes I / II.
- Técnicas de educación ambiental.
- Gestión de los aprovechamientos del medio forestal.
- Gestión de la conservación del medio natural.
- · Defensa contra incendios forestales.
- · Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Proyecto de gestión forestal y conservación del medio.
- · Formación en centros de trabajo.